Nota de prensa

Mitma retiene en el Puerto de Almería a un buque petrolero por realizar una descarga ilícita de hidrocarburos a 147 millas de La Palma

- **La Capitanía Marítima de Almería coordina el operativo, en el que ha participado Salvamento Marítimo y la Armada y la Autoridad Portuaria de Almería.**
- **El buque tendrá que depositar una importante fianza para hacer frente a la posible sanción, que puede ser una de las más altas impuestas por la Dirección General de la Marina Mercante, tras provocar una mancha de contaminación de unos 55 kilómetros cuadrados en Zona Económica Exclusiva de España.**

Almería, 14 de junio (MITMA)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), ha procedido esta madrugada a ordenar al capitán del buque petrolero ALDAN, de bandera liberiana, la entrada a puerto cuando navegaba al sur de Cabo de Gata, rumbo hacia el interior del Mediterráneo. Esta orden se emite después de que el pasado día 10 el buque fuese detectado "in fraganti" por el satélite de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) y el avión de Salvamento Marítimo realizando una descarga ilegal de hidrocarburo a 147 millas al noroeste de La Palma, dentro de Zona Económica Exclusiva de España.

La operación de retención comenzó a las 22.56 horas de ayer domingo, día 13, cuando el capitán marítimo de Almería ordenó al capitán del buque cambiar el rumbo para dirigirse a puerto. Para ello, contaron con la participación de un buque de la Armada española y Salvamento Marítimo, que supervisaron en todo momento el cumplimiento de la orden.

El objetivo de la retención de este buque, cuya descarga ilícita de hidrocarburos ha generado una mancha de contaminación de unos 55 kilómetros cuadrados en el Atlántico, es asegurar la eficacia del procedimiento sancionador que abrirá la Capitanía Marítima de Almería por el episodio de contaminación.

El buque permanecerá retenido hasta que sus responsables procedan a depositar la fianza fijada. Dada la gravedad de los hechos, se podrían enfrentar a una de las sanciones más altas impuestas hasta el momento por la Dirección General de la Marina Mercante.

La retención de este buque es una muestra más del trabajo eficaz que desarrolla la Administración Marítima Española en el control de nuestros mares y en la persecución de aquellos que cometen actuaciones ilícitas.

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02